

# Restricciones del servicio

## Recursos de Internet

Están habilitados los protocolos habituales de navegación (http, https, DNS, POP3, SMTP, etc.) y están bloqueados los sistemas de intercambio de archivos (P2P).

## Restricción de contenido

Existe un sistema de filtrado de contenidos. Está prohibido el acceso a sitios Web con contenidos inapropiados como pornografía, violencia, apuestas, etc.

## Contacto

- BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL  
Edificio Socio-Cultural 2º piso  
☎ 96 125 19 61  
✉ [biblioteca@massanassa.es](mailto:biblioteca@massanassa.es)
- CIJ CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN JUVENIL  
Edificio Socio-Cultural 1º piso  
☎ 96 125 07 39  
✉ [joventut@massanassa.es](mailto:joventut@massanassa.es)



# ¿Qué es MASSANASSA-WIFI?

El Ayuntamiento de Massanassa pone a disposición de los ciudadanos el servicio de acceso a Internet en edificios públicos con el objeto de facilitar el acceso de los ciudadanos a la Sociedad de la Información.

Este servicio es únicamente para la conexión a Internet en edificios públicos, no para uso residencial.

El servicio se prestará en modalidad de Hotspot con Portal Cautivo para la identificación del usuario del servicio, registro de la actividad y la limitación del ancho de banda asignado a cada sesión conforme a la normativa establecida por la CMT.

Los ciudadanos podrán conectarse con sus propios equipos (smartphone, tablet o portátil) o con los equipos informáticos públicos disponibles en los Telecentros Municipales.

# ¿Dónde conectarse?

Las zonas de cobertura actualmente disponibles son:

- **Biblioteca Pública Municipal**
- **Centro de Información Juvenil**
- **Ayuntamiento**

# ¿Cuánto tiempo tengo disponible?

Tendrás acceso por un tiempo máximo diario de 2 horas diarias

# ¿Cómo me registro?

El registro es único para cada ciudadano. Podrá utilizar el usuario asignado en cualquier zona de cobertura de MASSANASSA-WIFI y desde cualquier dispositivo.

## Opción Online

Para hacer uso de este servicio el ciudadano deberá solicitar el alta de usuario desde la página del portal del Hotspot indicando un número de móvil donde se le remitirá un SMS con las claves de acceso.

1. Conéctese a la red **'MASSANASSA-WIFI'** con su dispositivo móvil
2. Acceda al Portal <http://www.portalwifi.es>
3. Siga las instrucciones del Portal para recibir las claves de acceso.

El envío de un SMS permite identificar de forma inequívoca la identidad del ciudadano mediante su teléfono móvil. De esta forma se consigue dar cumplimiento a los imperativos legales que exigen identificar a los usuarios que realizan navegación libre para, en caso de requerimiento por las autoridades judiciales, poner a su disposición la información relativa al uso del servicio con fines fraudulentos o delictivos.

## Opción Presencial

Los ciudadanos que no disponen de teléfono móvil, realizarán el trámite de alta, rellenando y firmando el **formulario de inscripción** que estará disponible en la página Web Municipal y en las siguientes dependencias municipales:

- Biblioteca Pública Municipal
- Centro de Información Juvenil

Deberán aportar el DNI, NIE o pasaporte español en vigor (original y fotocopia).

